

EDICTO

En relación a la publicación de la Convocatoria del proceso de selección para la cobertura de una plaza de Gobernanta por el turno promoción interna y sistema de concurso-oposición en ejecución de la Oferta de Empleo Público del año 2019, aprobada mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2020, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 178 de fecha 16/09/2020 en el BOJA nº 196 de fecha 08 de octubre de 2020 y en el Boletín Oficial de Estado nº 274 de fecha 16 de octubre de 2020 abriéndose el plazo de presentación de instancias de 20 días naturales, en base al apartado 20 de las referidas Bases, contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Contra el referido acuerdo se podrá formular Recurso de Reposición de carácter potestativo, de acuerdo a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto, así como Recurso Contencioso Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo, con sede en Málaga, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación. Sin perjuicio de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.



FIRMANTE

JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA (CONCEJAL DE LA CORPORACION)

CÓDIGO CSV

e221464589f63a99b4640911f9837190b6c3268b

NIF/CIF

****365**

FECHA Y HORA

16/10/2020 10:08:50 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

e221464589f63a99b4640911f9837190b6c3268b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013667_2020_00000000000000000000004063831

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 16/10/2020 9:10:30

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

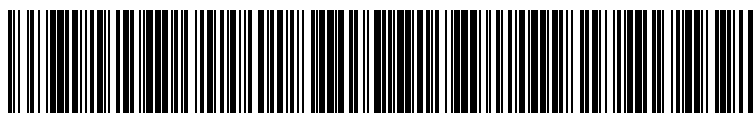
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: e221464589f63a99b4640911f9837190b6c3268b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf